

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIQ-014-2025

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“FORSUN SOLAR”		
Promotor:	CARMALENGO INVESTMENTS CORP, S.A.		
Categoría	I		
Consultores ambientales:	FRANKLIN GUERRA GIOVANKA DE LEÓN	IRC-061-2009 IAR-036-2000	
Localización del proyecto:	PROVINCIA DE COCLÉ, CORREGIMIENTO EL COCO.	DISTRITO	PENONOME
Fecha de inspección:	27 de Enero de 2025		
Fecha de informe:	28 de Enero de 2025		
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">Franklin Guerra–Consultor Ambiental.Moisés Bazán –Ingeniero.Georgia Jaramillo - Sección de Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé.		

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “FORSUN SOLAR”
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto denominado **FORSUN SOLAR**, consiste en la construcción de una planta solar fotovoltaica que convertirá la energía procedente de la radiación solar en energía eléctrica aprovechable a través de módulos solares fotovoltaicos, estos módulos solares serán instalados sobre estructuras fijas con un ángulo de inclinación de 10°, ubicados sobre el terreno, para mejorar la captación de radiación solar.

La planta solar fotovoltaica tendrá una capacidad nominal de 9.9 MW, y una capacidad solar pico de 12.94 MW, estará constituida por 19,602 módulos solares de 660 Wp, distribuidos en 891 filas en paralelos de 22 módulos en serie y 99 inversores de 100KW y los mismos estarán ubicado en una caseta de 25 m².

Este proyecto se desarrollará sobre la **Finca Folio Real No.17259**, código de ubicación 2505, con una superficie actual de **32 ha+4,542.11m²**, perteneciente al señor **GUILLERMO ENRIQUE DE LA GUARDIA BERBIS**, quien mantiene una anuencia de alquiler con la sociedad promotora de este estudio, de la cual se utilizará una superficie de **12 hectáreas + 5,739 m²**. El proyecto se desarrollará en el corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

El polígono de desarrollo del proyecto, se sitúan sobre las siguientes coordenadas en formato UTM WGS-84:

COORDENADAS UTM (WGS84)

COORDENADAS DEL POLÍGONO		
VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	569960.19	930718.34
2	569976.14	930706.95
3	569892.94	930623.75
4	569823.42	930563.34
5	569766.43	930500.66
6	569700.33	930426.57
7	569677.42	930361.50
8	569601.78	930247.15
9	569614.36	930140.59
10	569592.82	929938.44
11	569284.15	929938.44
12	569364.58	930142.28
13	569479.14	930437.62
14	569658.16	930388.96
15	569677.54	930428.85
16	569793.79	930569.04
17	569918.02	930679.59

COORDENADAS DE PROTECCIÓN (10M)		
VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	569821.32	930526.50
2	569777.76	930489.66
3	569726.14	930412.45
4	569692.27	930353.60
5	569634.11	930247.38
6	569650.37	930144.62
7	569752.99	930069.33
8	569715.91	929976.23
9	569612.66	929915.84
10	569499.71	929737.83
11	569360.03	929644.58
12	569268.98	929519.73
13	569288.95	929520.94
14	569361.84	929624.65
15	569516.29	929726.64
16	569630.55	929906.88
17	569719.32	929956.52
18	569777.28	930070.25
19	569674.38	930153.17
20	569656.89	930247.44
21	569709.25	930343.99
22	569745.29	930402.25
23	569792.50	930475.77
24	569837.79	930515.13

IV. METODOLOGÍA

- El día lunes veintisiete (27) de Enero de 2025, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto. En la misma nos acompañó Ing. Franklin Guerra por parte de la consultoría ambiental del proyecto y el In. Moisés Bazán y la Sección de Evaluación Ambiental.
- Para esta inspección a campo, se requirió la utilización del Dron (AIR 2S) para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Al momento de la inspección se observó que la topografía del área del proyecto es plana, debido a la característica de ser un área de cultivo de arroz.

Observación 2: En cuanto a la vegetación existente por tratarse de un área intervenida se visualizó la vegetación arbórea que se encuentra concentrada principalmente a lo largo de las cercas vivas, y algunos árboles dispersos dentro de la finca los cuales si tendrán que talar.

Observación 3: En campo indicaron que si se tiene que construir una cerca perimetral, pero que no van a talar, ya que la cerca perimetral que proponen será alejado de las cercas vivas, por lo que se consultará mediante nota aclaratoria.

Observación 4: Durante la inspección se realizó la consulta de cómo sería la conexión a la subestación si de forma aérea o subterránea, de lo cual indicaron que la conexión no sería a la subestación sino a un poste de Naturgy y que la línea de conexión es menor a 5 km y que

el Decreto indica que las Líneas de transmisión eléctricas y redes de distribución de energía mayores de 5KM son las que requieren presentar el respectivo EsIA. Por lo que se consultará mediante nota aclaratoria dicha información.

Observación 5: Durante la inspección indicaron que el suministro del agua para consumo humano tanto para la etapa de construcción como para la etapa operativa del proyecto será por medio de garrafones de 5 galones.

Observación 6: Al momento de la inspección el área propuesta para el proyecto se realizó un sobrevuelo con el dron para tomar fotografía del área del proyecto y coordenadas de georreferencia.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

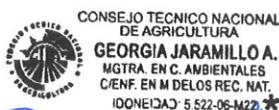
COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTO	ESTE	NORTE
Coordenadas tomadas en el área del proyecto	1	569897	930779
	2	569871	930735
	3	569854	930722
	4	569800	930678
	5	569801	930678

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: “FORSUN SOLAR”
- Al cotejar las coordenadas tomadas durante la inspección en comparación con las coordenadas del polígono del EsIA, se evidenció que el área inspeccionada es acorde al área señalada en el EsIA.

INFORME ELABORADO POR:



MSc. Georgia Jaramillo
Evaluadora Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.

REVISADO POR:



MSc. Kiriam González
Jefa encargada de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fig. 1, 2. Se puede observar que el terreno presenta una topografía plana; ya que el área es utilizada para siembra de cultivos agrícolas, en cuanto a la vegetación arbórea se encuentra concentrada principalmente a lo largo de las cercas vivas por ser una zona impacta por las actividades agrícolas (cultivo de arroz). Cabe destacar que existen algunos árboles dispersos, como se muestra el figura 1.

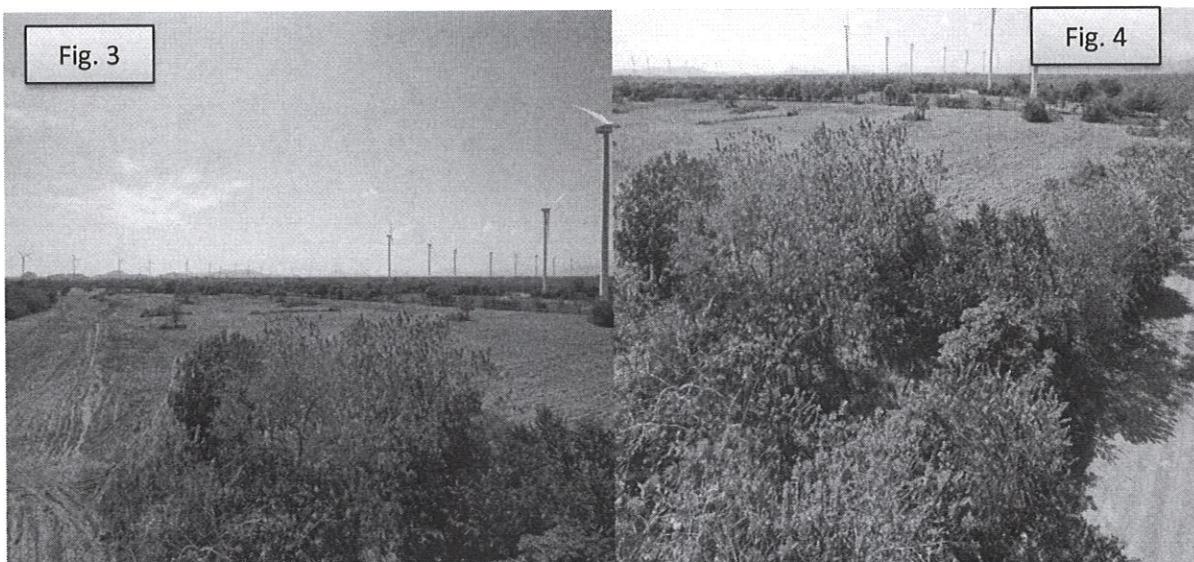


Fig. 3 y 4. Se pudo observar el área propuesta para el proyecto, donde se evidencia que fue utilizada para el cultivo de arroz, por la cual se realizó un sobrevuelo con el dron para tomar fotografías del sitio y las coordenadas de georreferencia.